

Programa de Innovación para la Resiliencia Climática

ROL DE LA RED INNPULSO

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En las últimas décadas, los fenómenos climáticos extremos, como las Depresiones Aisladas en Niveles Altos (DANA), han aumentado en frecuencia e intensidad, afectando gravemente a numerosos municipios. La DANA ocurrida entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestras infraestructuras, espacios urbanos y servicios esenciales, especialmente en áreas con alta densidad demográfica y complejidad territorial. Esta situación ha generado retos urgentes en materia de reconstrucción, resiliencia y cohesión territorial.

El *Programa de Innovación para la Resiliencia Climática* surge como una respuesta estratégica, liderada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para abordar estas necesidades, combinando la acción inmediata con una visión a medio y largo plazo. Para ello, se propone un enfoque basado en la ciencia y la innovación, aprovechando el conocimiento científico existente y movilizand las capacidades técnicas de los actores clave del ecosistema urbano: las entidades locales.

La DANA reciente ha evidenciado no solo la necesidad de una respuesta inmediata, sino también la oportunidad de abordar de manera estructural las vulnerabilidades urbanas y territoriales, integrando estrategias de ciencia e innovación que potencien la resiliencia a largo plazo. Esta iniciativa busca transformar la adversidad en un modelo replicable de recuperación climáticamente inteligente.

Este Programa nace por y para los municipios afectados por la DANA, bajo la lógica de poner la ciencia y la innovación a disposición de las necesidades reales y tangibles de recuperación que manifiesten los propios municipios.

2. EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

El Programa de Innovación para la Resiliencia Climática se articula como una iniciativa integral y transformadora que responde a la necesidad urgente de reconstruir municipios afectados por eventos climáticos extremos, como la reciente DANA. Este programa combina la acción inmediata con un enfoque estratégico de medio/largo plazo, fundamentado en tres pilares clave: la ciencia, la innovación y la resiliencia climática; y, todo ello, bajo la lógica de que sean los propios municipios afectados los protagonistas directos del Programa, dándoles voz en lo relativo a sus necesidades, demandas y problemáticas concretas para la recuperación.

El Programa no solo busca la recuperación física de los territorios afectados, sino que impulsa un cambio estructural en cómo se diseñan, implementan y evalúan las políticas urbanas ante desafíos climáticos extremos, con un enfoque transformador basado en la ciencia y la innovación.

Objetivos principales del Programa

1. **Recuperación inmediata transformadora:** Priorizar soluciones de alta eficacia y resultados visibles a corto plazo a partir de las necesidades y demandas que manifiesten directamente los propios municipios afectados que decidan participar en el Programa.
2. **Reconstrucción sostenible y resiliencia climática basada en la ciencia y la innovación como ejes transversales:** Garantizar que la ciencia y la innovación sean ejes transversales, impulsando un nuevo modelo de recuperación y resiliencia climática basado en el conocimiento científico y las capacidades locales que permita diseñar e implementar soluciones innovadoras que combinen tecnologías avanzadas, enfoques sostenibles y buenas prácticas.
3. **Integración de las misiones de innovación climática:** Asegurar la integración y sinergias entre la misión de ciudades inteligentes y climáticamente neutras de la que forma parte València y la misión de adaptación climática a nivel de territorio.
4. **Apuesta por la colaboración multinivel para impulsar un ecosistema de innovación climática:** Articular lazos de cooperación entre municipios que participen en un “hermanamiento” y centros de conocimiento, facilitando la transferencia de conocimiento científico e impulsando un ecosistema de innovación para la resiliencia climática y urbana.
5. **Capacitación técnica y científica local:** Desarrollar capacidades técnicas locales que garanticen la continuidad y replicabilidad del modelo.
6. **Aprovechamiento de los recursos existentes para el fomento de la innovación local:** Posicionar la Red INNPULSO como espacio de colaboración e intercambio de conocimiento entre municipios para la reconstrucción post-DANA a través de la transferencia de conocimiento, innovación y capacidades.
7. **Escalabilidad y replicabilidad del modelo:** Diseñar proyectos replicables alineados con las políticas nacionales y europeas de neutralidad climática, resiliencia, sostenibilidad e innovación; escalando el modelo de lo local a lo regional y nacional, así como a otros ámbitos de actuación que no respondan a urgencias coyunturales.
8. **Evaluación continua y transferencia de conocimiento:** Asegurar la medición de impacto y la documentación de aprendizajes, que permitan la escalabilidad y replicabilidad de las iniciativas que se diseñen.

Objetivos específicos del Programa

1. **Fortalecer la transferencia de conocimiento interdisciplinar que atienda a las necesidades específicas de los municipios afectados:** Integrar un equipo mixto de especialistas científicos, personal técnico municipal y otros profesionales para identificar, adaptar y aplicar soluciones basadas en la ciencia y la innovación en los municipios afectados y aporte pautas basadas en la ciencia para su recuperación y transformación.
2. **Consolidar la capacidad innovadora de la Red Innpulso: sus Grupos de Trabajo, los perfiles especializados de sus municipios miembros o sus instrumentos de colaboración con otros agentes innovadores de escala europea y estatal:** Aprovechar las capacidades de los grupos de trabajo de Espacios de Experimentación y Transferencia de Conocimiento e Innovación para articular acciones innovadoras y escalables en el ámbito urbano;

impulsar la cooperación técnica entre los municipios de la Red Innpulso y las ciudades afectadas por la DANA en un programa de “hermanamiento” y desarrollar proyectos piloto demostradores que puedan replicarse en otros municipios o territorios.

3. **Desarrollar un modelo de actuación ante catástrofes:** Diseñar un nuevo modelo de actuación en respuesta a catástrofes con criterios climáticos que integre el conocimiento científico con las capacidades técnicas del territorio, articulando un ecosistema innovador de base territorial para la recuperación y transformación.
4. **Alinear la acción con un marco institucional sólido:** Asegurar la coordinación y legitimidad institucional del Programa a través del liderazgo por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la coordinación operativa por parte de la Red Innpulso y la participación de las universidades públicas valencianas y otros agentes clave de la investigación y el conocimiento a nivel nacional y europeo. Asimismo, asegurar la coordinación con la labor impulsada por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para financiar la ejecución de Planes de Actuación Integrados para la Reconstrucción, conformados dentro de documentos estratégicos a modo de Agendas de reconstrucción que, siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española, permitan identificar proyectos y actuaciones concretar para afrontar los desafíos derivados de la DANA.

Ejes de actuación del Programa

1. Lecciones aprendidas y recomendaciones:

- a. Identificar áreas clave como ordenación del territorio, urbanismo, infraestructuras hidráulicas, movilidad, cohesión social y gobernanza metropolitana.
- b. Generar pautas basadas en la ciencia y la innovación para guiar políticas públicas en resiliencia climática, sostenibilidad y adaptación urbana.
- c. Proveer recomendaciones prácticas para una recuperación transformadora que fomente una transición justa y resiliente basada en evidencias científicas.

2. Proyectos estratégicos y demostradores:

- a. **Proyectos estratégicos:** Identificar y diseñar grandes iniciativas de inversión para los municipios afectados por la DANA, con impacto significativo en la transformación climática y urbana.
- b. **Proyectos demostradores:** Implementar soluciones innovadoras a pequeña escala, replicables y escalables, que sirvan como modelos de transformación y herramienta para superar barreras institucionales generando aprendizajes prácticos. Asegurar resultados concretos y beneficios claros a corto plazo y difundirlos ampliamente para generar demanda entre los municipios y facilitar la replicabilidad y escalabilidad.

3. Ecosistema de innovación climática y resiliencia:

Impulsar un espacio de innovación para la transición climática que conecte municipios, universidades y otros actores clave.

Coordinar recursos e instrumentos nacionales e internacionales para financiar proyectos y fomentar colaboraciones estratégicas.

Dinamizar la Red Innpulso como motor de transferencia de conocimiento y experimentación en resiliencia climática a nivel local.

4. **De forma transversal, situar en el centro de la reflexión y la acción a los propios municipios afectados, haciéndoles actores directos del Programa.**

Resultados esperados:

- **Lecciones aprendidas y recomendaciones científicas:** Desarrollo de pautas basadas en ciencia e innovación para orientar políticas públicas que impulsen una transición justa y resiliente integrando las misiones de mitigación y adaptación climática. Estas pautas abarcarán ámbitos clave como la ordenación del territorio, infraestructuras hidráulicas, urbanismo, vivienda, energía, movilidad, industria, cohesión social, la Albufera y la huerta, gestión de emergencias y gobernanza metropolitana, entre otros.
- **Cartera de grandes proyectos estratégicos transformadores:** Diseño y desarrollo de iniciativas de inversión a gran escala para promover la transformación integral y sostenible de los municipios afectados por la DANA.
- **Cartera de proyectos demostradores para probar soluciones innovadoras replicables:** Diseño de proyectos de pequeña escala con un alto componente innovador que sirvan como modelos prácticos de transformación. Estos proyectos permitirán demostrar la viabilidad de las soluciones propuestas, superar barreras institucionales, fomentar colaboraciones estratégicas y generar aprendizajes aplicables y transferibles a otros contextos.
- **Espacio de innovación para la transición y resiliencia climática:** Creación de un ecosistema de innovación para la transición climática que conecte las capacidades y conocimientos de los municipios, universidades y otros actores clave. Impulso de un entorno que permita alinear y coordinar los recursos e instrumentos existentes en las instituciones financiadoras y de innovación nacionales (CDTI, ENISA, ICO...) e internacionales (BEI, Fondo Social Europeo...), así como a los ecosistemas industriales en este proyecto de innovación y transformación del territorio.

3. EL PAPEL DE LA RED INNPULSO Y LAS CIUDADES QUE LA COMPONEN

La Red Innpulso es el foro de encuentro de todos aquellos ayuntamientos con la distinción “Ciudad de la Ciencia y la Innovación” que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras. Una Red integrada por **municipios altamente comprometidos con poner la ciencia y la innovación** al servicio del desarrollo urbano sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En su esencia, el Programa de Innovación para la Resiliencia Climática responde de manera directa a los principales **objetivos** de Red Innpulso:

- El reconocimiento e impulso de las actuaciones que en materia de ciencia e innovación realizan las administraciones locales.
- El fomento de la colaboración entre los ayuntamientos que forman parte de la propia Red Innpulso.
- La mejora del potencial innovador de estos mismos ayuntamientos de manera que lleguen a representar un modelo para otras administraciones locales.

Por otro lado, destaca el hecho de que la Red cuenta con **tres Grupos de Trabajo** ya en marcha cuyos objetivos enlazan a la perfección con las prioridades de este Programa (especialmente en el caso de los grupos 2 y 3):

1. GT Compra Pública de Innovación 2.0: Este grupo trata de consolidar el conocimiento sobre el diseño y despliegue del instrumento de la CPI a partir de la compartición de experiencias y avanzar en su potencial vinculación con otros instrumentos como los espacios de experimentación. Además, trabaja sobre otros mecanismos de inclusión de la Innovación en procesos de licitación pública.
2. GT Espacios de Experimentación: Toma como referencia el trabajo desarrollado en el Grupo de Trabajo de Laboratorios Urbanos para darle continuidad y evolucionarlo hacia el concepto europeo de espacios de experimentación.
3. GT Transferencia de Conocimiento e Innovación: Este grupo trabajara en el diseño y despliegue de espacios e instrumentos de colaboración entre ciudades y agentes académicos (universidades preferentemente).

En definitiva, tanto la estructura, como los objetivos estratégicos y el conocimiento y experiencia consolidada de la Red Innpulso la convierten en un vehículo clave para articular con éxito el Programa CIRR-DANA y movilizar los recursos necesarios para su implementación.

Funciones de la Red Innpulso en el Programa de Innovación para la Resiliencia Climática

La función principal de la Red Innpulso, a través de su Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación, será la de asegurar la coordinación operativa del Programa en lo relativo a la movilización y dinamización de recursos y capacidades locales innovadoras disponibles en la Red Innpulso que se puedan poner a disposición del Programa. Esto se traducirá en:

- Identificación de los perfiles participantes en el Programa de los municipios Innpulso: La Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación de la Red liderará el proceso de identificación y selección de perfiles técnicos municipales y habilitados nacionales que participarán en el Programa.

- **Dinamización de Grupos de Trabajo:** La Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación será encargada de dinamizar los grupos de trabajo temáticos de apoyo que se conformen entre los municipios afectados, los perfiles técnicos municipales y habilitados nacionales de municipios Innpulso seleccionados y los perfiles académicos y científicos participantes de las universidades públicas de Valencia y otros agentes del conocimiento. Para ello, se valdrá del apoyo de los Grupos de Trabajo Innpulso ya existentes: Espacios de Experimentación, Transferencia de Conocimiento e Innovación, y Compra Pública de Innovación 2.0).
- Soporte técnico a los municipios afectados en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos demostradores.
- Supervisión de la ejecución de los proyectos demostradores y su replicabilidad en otros territorios, promoviendo el aprendizaje colectivo y la escalabilidad de las soluciones implementadas.
- Transferencia de conocimiento: Facilitará el intercambio de buenas prácticas y metodologías, tanto con las ciudades afectadas por la DANA como entre las ciudades que componen la Red, asegurando que las soluciones desarrolladas sean escalables y replicables.

El rol de las ciudades Innpulso

Las ciudades de la Red Innpulso desempeñarán un papel crucial en el Programa, tanto como proveedoras de talento técnico especializado, como receptoras de conocimiento y aprendizaje. En este marco, se espera que las ciudades:

- Propongan perfiles técnicos cualificados: Profesionales con experiencia en áreas como resiliencia climática, urbanismo sostenible, movilidad, gestión de emergencias o innovación tecnológica.
- Faciliten su participación en proyectos demostradores: Liderando o colaborando en iniciativas piloto que sirvan como modelos para otras ciudades y/o territorios.
- Fomenten la colaboración multinivel: Actuando como nexo entre los municipios afectados, los centros de investigación y los organismos financiadores.

Este esfuerzo conjunto permitirá capitalizar la experiencia acumulada de las ciudades miembro, alinear el programa con las políticas nacionales e internacionales, y garantizar una recuperación transformadora basada en la ciencia y la innovación.

4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Tomando como premisa que **ciencia, innovación y resiliencia climática** son la esencia y el eje transversal del Programa, se propone abordar las principales dimensiones de las ciudades y su desarrollo sostenible a través una propuesta de bloques temáticos ajustados al marco estratégico propuesto por la **Agenda Urbana Española (AUE)**.

Ventajas de esta estructura:

1. Ciencia e innovación como eje transversal: Permite aplicar el enfoque transformador del programa a todas las dimensiones del entorno urbano.
2. Coherencia con la AUE: Facilita la alineación con las políticas urbanas nacionales e internacionales, mejorando las posibilidades de financiación y replicabilidad.
3. Claridad operativa: Los bloques temáticos reflejan las áreas clave del entorno urbano donde se puede implementar de forma práctica la resiliencia y sostenibilidad climática.

Propuesta de bloques temáticos ajustados al marco urbano de la AUE

1. Infraestructuras y servicios urbanos esenciales

- Ámbitos de intervención: Movilidad urbana y metropolitana, transporte, redes de suministro de agua y energía, gestión de residuos y servicios esenciales afectados por la DANA.
- Objetivo: Reconstruir y reforzar infraestructuras urbanas críticas para garantizar servicios básicos seguros, eficientes y resilientes frente a futuros eventos climáticos extremos.
- Foco post-DANA: Aplicar soluciones innovadoras como sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS), infraestructuras inteligentes basadas en IoT, y tecnologías para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias urbanas.
- Alineación con AUE: Ejes 4 (gestión sostenible del territorio y economía circular), 6 (movilidad y transporte sostenible), 8 (vivienda) y 9 (calidad de los servicios urbanos).

2. Ecosistemas, territorio y recursos naturales

- Ámbitos de intervención: Ordenación del territorio, gestión del suelo, infraestructuras verdes y azules, recuperación de zonas afectadas (como la Albufera), recursos hídricos, conservación de la biodiversidad y mitigación y adaptación climática.
- Objetivo: Proteger y restaurar ecosistemas urbanos y periurbanos afectados por la DANA, asegurando una planificación territorial sostenible y resiliente frente al cambio climático.
- Foco post-DANA: Implementar proyectos demostradores de restauración ecológica (infraestructuras verdes) y gestión de recursos hídricos sostenibles, especialmente en áreas vulnerables. Utilizar gemelos digitales y modelización climática para planificar intervenciones futuras.
- Alineación con AUE: Ejes 3 (resiliencia climática), 4 (gestión sostenible del territorio y economía circular), 5 (conservación de la biodiversidad) y 10 (cohesión territorial).

3. Espacios públicos, habitabilidad y cohesión social

- Ámbitos de intervención: Rediseño de espacios públicos dañados, accesibilidad, seguridad ciudadana y gestión de emergencias, bienestar social, calidad del entorno urbano y edificación sostenible.

- Objetivo: Reconstruir espacios públicos inclusivos y sostenibles, fomentando la cohesión social y la resiliencia comunitaria tras la DANA.
- Foco post-DANA: Desarrollar proyectos que combinen soluciones basadas en la naturaleza (como arbolado urbano resistente) y tecnologías avanzadas (sistemas de iluminación y movilidad inteligentes) para mejorar la seguridad y el confort urbano.
- Alineación con AUE: 1 (participación y gobernanza), 8 (vivienda) y 10 (cohesión territorial).

4. Gobernanza urbana e integración multiescalar

- Ámbitos de intervención: Fortalecimiento de estructuras de gobernanza y gobernanza metropolitana, planificación estratégica, participación ciudadana, colaboración interinstitucional para la recuperación, medición e indicadores y procesos jurídicos y administrativos en el sector público.
- Objetivo: Mejorar la gobernanza post-DANA mediante mecanismos de planificación multiescalar, toma de decisiones basadas en datos y participación de las comunidades locales. En este sentido, las competencias específicas y conocimiento en normativa y gobernanza de los/as habilitados/as nacionales pueden ser clave para superar barreras administrativas en los proyectos.
- Foco post-DANA: Crear un marco de gobernanza innovador que coordine la recuperación entre municipios, organismos nacionales y europeos. Facilitar la implementación de políticas públicas resilientes a través de los grupos de trabajo de Innpulso y la colaboración técnica con universidades y organismos internacionales.
- Alineación con AUE: Ejes 1 (participación y gobernanza) y 2 (planificación estratégica).

Si bien se plantea emplear esta metodología teórica para estructurar el Programa, la configuración final de las temáticas concretas a abordar será el resultado directo del proceso de reflexión y escucha activa de las demandas y necesidades que manifiesten los propios municipios afectados que finalmente participen en el Programa.

5. ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA: PRIMEROS PASOS

Fase 0 – Diseño y preparación del Programa

Constitución del equipo impulsor del Programa

La Red Innpulso será parte del equipo impulsor del Programa junto al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, además de junto a Ingenio + UV + CSIC, como representantes que aseguren la coordinación con los agentes académicos y científicos de las dos universidades públicas valencianas. En concreto, será la Oficina de Proyectos de Gestión de Innovación de la Red Innpulso quien ejerza el rol operativo que se le atribuye a la red en el marco de este Programa. Asimismo, se asegurará en todo momento la coordinación con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, como agente impulsor de las Agendas de reconstrucción.

Comunicación y solicitud de participación en el Programa a los municipios afectados por la DANA pertenecientes a la Red Innpulso

En primer lugar, la Red Innpulso liderará el proceso de comunicación de la puesta en marcha del Programa a los municipios afectados por la DANA pertenecientes a la Red Innpulso. Para ello, se enviará una carta formal con la información fundamental del Programa y un pequeño formulario para conocer el interés de estos municipios en participar en el Programa:

- Algemesí.
- Almussafes.
- Alzira.
- Paterna.
- Riba-roja de Túria.
- Torrent
- Valencia - PEDANÍAS SUR: Faitanar, La Torre, Forn d'Alcedo, Castellar-Oliveral, Pinedo, El Saler, El Perellonet y El Palmar.

Presentación del Programa de Innovación para la Resiliencia Climática en el Pleno de la Red Innpulso

En segundo lugar, se realizará una presentación sobre el Programa de Innovación para la Resiliencia Climática en el Pleno de la Red Innpulso que se celebrará el día 21 de enero de 2025.

Comunicación y solicitud de participación en el Programa a los municipios afectados por la DANA no pertenecientes a la Red Innpulso y a los 7 municipios afectados Innpulso

Tras la presentación del Programa en el Pleno de la Red Innpulso, la red será encargada de enviar una carta formal con la información fundamental del Programa y un pequeño formulario para conocer el interés de participación, por un lado, a los municipios afectados por la DANA no pertenecientes a la propia Red Innpulso. Y, por otro lado, se volverá a contactar con los 7 municipios Innpulso afectados para el mismo fin, es decir, conocer su interés por participar.

Detección proactiva de perfiles técnicos altamente cualificados de municipios Innpulso

- La Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación de la Red liderará un análisis interno entre las ciudades miembro de la Red Innpulso para identificar perfiles técnicos municipales y habilitados/as nacionales con experiencia relevante en áreas clave como resiliencia climática, urbanismo sostenible, gestión de emergencias o innovación

tecnológica. Este análisis permitirá mapear el talento existente y optimizar la asignación de recursos al Programa.

- La Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación elaborará un mapa preliminar de capacidades técnicas existentes en las ciudades miembro.
- Se revisarán las bases de datos existentes en la Red Innpulso para realizar una pre-identificación de perfiles previamente involucrados en proyectos relacionados con resiliencia, sostenibilidad, urbanismo y ciencia/innovación. Se analizarán antecedentes y capacidades basadas en criterios como: experiencia en proyectos de innovación en materia de resiliencia climática, urbanismo, sostenibilidad o planificación territorial y participación previa en proyectos innovadores o estratégicos impulsados por la Red.

Resultados esperados: *Listado inicial de perfiles técnicos y habilitados/as nacionales identificados/as por su experiencia y competencias relevantes de acuerdo con los bloques temáticos definidos.*

Manifestación de interés para la captación de perfiles adicionales interesados de municipios Innpulso.

Tras la presentación del Programa en el Pleno, se abrirá también un proceso participativo y transparente para que perfiles técnicos y habilitados/as nacionales interesados/as, no previamente identificados/as en el análisis interno, puedan postularse voluntariamente. Este proceso garantizará la inclusión de talento diverso y complementará la detección proactiva realizada previamente.

- Se lanzará una convocatoria formal dirigida a las ciudades miembro de la Red Innpulso para la presentación voluntaria de manifestaciones de interés.
- Se facilitará un formulario específico para realizar la candidatura técnica de los y las interesadas, que deberá ser cumplimentada, firmada y enviada a través del siguiente correo electrónico: secretariatecnica@redinnpulso.com, indicando en el Asunto del correo: Candidatura Nombre y Apellidos del o la candidata Programa de Innovación para la Resiliencia Climática.
- Los perfiles técnicos y habilitados/as nacionales interesados/as deberán aportar, además de esta candidatura técnica:
 - Currículum actualizado.
 - Carta de motivación destacando su experiencia previa en proyectos de recuperación, resiliencia climática o ciencia/innovación.
 - Documentación acreditativa de formación o experiencia técnica relevante (si corresponde).
- La Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación realizará un seguimiento constante para resolver dudas y garantizar una alta participación.

Resultados esperados: *Una lista ampliada de candidatos/as interesados/as en colaborar con el Programa, más allá de los identificados proactivamente.*

Evaluación de candidaturas

Los perfiles serán evaluados rigurosamente a partir de criterios objetivos.

- Criterios de evaluación:

Se aplicará una matriz de valoración basada en:

- a. Formación académica y técnica relevante: Estudios específicos y certificaciones técnicas relacionadas con los bloques temáticos del programa. 20 puntos.
- b. Experiencia profesional demostrada: Experiencia técnica previa en proyectos relacionados con ciencia, innovación o resiliencia climática, así como conocimientos específicos en metodologías avanzadas o herramientas innovadoras. 30 puntos.
- c. Competencias específicas en los bloques temáticos del programa (infraestructuras, ecosistemas, espacios públicos y gobernanza) y claridad y justificación de su elección. 20 puntos.
- d. Propuesta de valor y motivación: Capacidad para explicar cómo su experiencia y competencias contribuirán al éxito del programa y habilidades para liderar o colaborar en proyectos transformadores. 15 puntos.
- e. Disponibilidad y compromiso: Tiempo de dedicación y disposición para participar activamente en todas las fases del programa. 15 puntos.

- Proceso de evaluación:

Un comité técnico conformado por representantes de la Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación realizará las evaluaciones.

- Selección final:

Los resultados se consolidarán en un listado definitivo de perfiles técnicos y habilitados/as nacionales seleccionados/as.

Resultados esperados: Un listado final de candidatos/as seleccionados/as, priorizando calidad técnica y diversidad de competencias. No se establece, de partida, un número máximo de participantes, dependiendo la decisión final del número y calidad de las candidaturas, por un lado, y del número de municipios afectados finalmente participantes en el Programa.

**En paralelo a este proceso de selección de los participantes Innpulso, se llevará a cabo una selección de agentes coordinadores del Programa por parte de las dos universidades públicas de València.*

Fase 1 – Puesta en marcha del Programa

- Actuación 1: Kick-off meeting

A mediados de febrero se plantea realizar la sesión de lanzamiento del Programa. Para entonces, se contará ya con:

1. El listado de municipios afectados que hayan manifestado su interés en participar.
2. El listado final de candidato/as técnicos de la Red Innpulso que ofrecerán asesoramiento en el Programa.
3. El listado de agentes coordinadores del Programa por parte de las dos universidades públicas de València.

Esta sesión servirá, además de para presentar las claves maestras del Programa, para desarrollar un proceso de escucha y reflexión conjunta en el que sean los propios municipios afectados por la DANA los que expongan cuáles son sus necesidades, urgencias

y demandas más inmediatas para la recuperación, así como las temáticas de intervención prioritarias a abordar mediante el presente Programa.

- Actuación 2: Análisis de los resultados del proceso de escucha y reflexión del kick-off meeting.

La Oficina de Gestión de Proyectos de Innovación de la Red Innpulso analizará los resultados de la sesión de kick-off para tratar de clasificar temáticamente las necesidades y demandas de los municipios afectados. Tomando en consideración los bloques temáticos inspirados en la Agenda Urbana Española previamente descritos, se plantearán una serie de grupos temáticos de apoyo que aglutinen los ámbitos de actuación e intervención preferentes manifestados por los propios municipios.

- Actuación 3: Conformación de los Grupos de Trabajo temáticos de apoyo.

A partir del análisis anterior, se constituirán una serie de Grupos de Trabajo temáticos de apoyo con los que comenzará el proceso de trabajo y “hermanamiento”. Cada uno de estos Grupos de Trabajo temáticos de apoyo estará conformado por:

1. Los municipios afectados que hayan identificado dicha prioridad temática de intervención como la prioritaria en su caso.
2. Los perfiles técnicos municipales y habilitados/as nacionales de la Red Innpulso con expertise específico en dicho ámbito temático de intervención.
3. Los investigadores seleccionados por las dos universidades públicas de Valencia con expertise específico en dicho ámbito temático de intervención.
4. Otros posibles agentes con conocimiento específico en la materia.

- Actuación 4: Organización y celebración de la primera sesión de trabajo de cada Grupo de Trabajo temático de apoyo.

En marzo, se celebrará la primera sesión de trabajo de cada Grupo de Trabajo temático de apoyo. Esta primera sesión se focalizará fundamentalmente en trasladar a los municipios afectados conocimientos, buenas prácticas, iniciativas de interés y líneas de investigación que tanto los municipios Innpulso como las universidades públicas de València hayan desarrollado o estén desarrollando en cada ámbito temático de intervención.

- Actuación 5: Organización y celebración de la segunda sesión de trabajo de cada Grupo de Trabajo temático de apoyo.

En abril, se celebrará la segunda sesión de trabajo de cada Grupo de Trabajo temático de apoyo. Esta segunda sesión se focalizará fundamentalmente en comenzar a trabajar colaborativamente en la identificación y diseño de proyectos demostradores por cada uno de los grupos.

- Actuación 6: Sesión de puesta en común de resultados iniciales.

Esta Fase 1 finalizará a finales de abril con la celebración de una sesión de trabajo conjunta entre todos los participantes del Programa para poner en común los primeros resultados de las sesiones mantenidas.

Fase 2 – Diseño de proyectos y difusión inicial de resultados

- Actuación 1: Planificación y organización de nuevas sesiones de trabajo de cada Grupo de Trabajo temático de apoyo.

A partir de mayo, cada uno de los Grupos de Trabajo temáticos de apoyo planificará las siguientes sesiones de trabajo, de cara a continuar en el proceso de co-creación de los proyectos demostradores.

- Actuación 2: Organización y celebración de una jornada pública de presentación de los resultados preliminares del Programa.

De manera preliminar, se plantea organizar una jornada institucional en junio que sirva para trasladar públicamente los primeros resultados del Programa.

Fase 3 – Implementación de proyectos demostradores

- Ejecución de los proyectos demostradores innovadores diseñados.

Objetivo: Ejecutar los proyectos piloto en los municipios afectados, monitorizar su impacto y generar aprendizajes prácticos transferibles.

- Puesta en marcha de las intervenciones: Implementación de proyectos según los planes de trabajo diseñados y coordinación entre los actores involucrados para garantizar una ejecución eficiente.
- Monitorización y evaluación de resultados: Medición del impacto de los proyectos.
- Documentación y sistematización: Recopilación de datos, aprendizajes y buenas prácticas obtenidas durante la implementación. Elaboración de informes que sirvan como referencia para futuros proyectos.
- Supervisión continuada de la implementación de los proyectos demostradores, asegurando la participación activa de los municipios.
- Búsqueda de oportunidades de financiación para la ejecución de los proyectos demostradores y para asegurar la continuidad a largo plazo del Programa.

Objetivo: Alinear los esfuerzos de desarrollo de los proyectos diseñados por los Grupos de Trabajo temáticos de apoyo con oportunidades de financiación de escala europea, estatal o regional.

- De manera preliminar, se plantea fijar este alineamiento en términos de financiación con las ayudas asignadas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana previstas en el artículo 40 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre para la ejecución de Planes de Actuación Integrados para la Reconstrucción. En concreto, se establecen ayudas directas por un importe de 10 millones de euros destinadas a las entidades locales afectadas por la DANA para la elaboración, actualización o ampliación de los Planes de Acción Local que, siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española, permitan identificar proyectos y actuaciones concretas a abordar con carácter prioritario para afrontar los desafíos derivados de la DANA, promoviendo un desarrollo urbano sostenible y resiliente.

- Podrán ser beneficiarias de esta senda financiera FEDER las entidades locales referidas a los municipios de la Comunitat Valenciana recogidos en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, siempre que no hayan concurrido a la convocatoria general de asignación de senda financiera FEDER para Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible.
- Pendiente todavía publicación de la resolución en la que se estipule el plazo de presentación de solicitudes.

Fase transversal – Transferencia de conocimiento, replicabilidad y evaluación de resultados

- Evaluación de los resultados y aprendizajes obtenidos de los proyectos demostradores y diseño de estrategias de escalabilidad y replicabilidad de las soluciones implementadas.

Objetivo: Asegurar que los resultados y aprendizajes del programa sean escalables y transferibles a otros municipios y territorios.

- Difusión de buenas prácticas: Publicación de guías y repositorios con metodologías, herramientas y resultados del programa y organización de seminarios y talleres para compartir experiencias con otros municipios.
- Escalabilidad de los proyectos demostradores: Identificación de municipios/territorios adicionales donde replicar los proyectos piloto y adaptación de las intervenciones para su aplicación en contextos diversos.
- Propuestas de políticas públicas: Elaboración de recomendaciones basadas en la evidencia generada y presentación de propuestas a nivel nacional e internacional para fomentar la adopción de políticas públicas para la resiliencia climática basadas en la ciencia y la innovación.

6. CRONOGRAMA TENTATIVO

0. Fase 0 – Diseño y preparación del Programa:
 - a. Diciembre - Constitución del equipo impulsor del Programa.
 - b. 12 de diciembre – Anuncio del Programa en el Consejo Rector de la Red Innpulso.
 - c. 20 de enero: Pre-Pleno: Comunicación Programa municipios afectados Innpulso.
 - d. 21.01: Pleno Innpulso.
 - e. 30 de enero: Comunicación Programa municipios afectados Innpulso.
 - f. 30 de enero: Apertura Manifestación de Interés técnicos Innpulso.
 - g. 7 de febrero: Comunicación Programa municipios afectados no Innpulso.
 - h. Primera quincena de febrero: Selección de los coordinadores del Programa por parte de ambas universidades públicas.
1. Fase 1 – Puesta en marcha del Programa:
 - a. Recepción de candidaturas y análisis de las mismas de las ciudades afectadas interesadas en participar en el Programa.
 - b. Recepción de candidaturas y análisis de las mismas de los candidato/as técnicos de Innpulso.
 - i. En paralelo desde la Red Innpulso se irá contactando con los perfiles pre-seleccionados para que cumplimenten esta Manifestación de Interés.
 - c. Finales de febrero: Kick-Off meeting (fecha todavía pendiente)
 - d. Primera quincena de marzo: Análisis resultados Kick-off meeting y conformación de los Grupos de Trabajo temáticos de apoyo.
 - e. Segunda quincena de marzo: Primera sesión de trabajo de cada Grupo de Trabajo temático de apoyo.
 - f. Abril 2025: Segunda sesión de trabajo de cada Grupo de Trabajo temático de apoyo + Sesión de puesta en común de resultados iniciales
2. Fase 2 – Diseño de proyectos y difusión inicial de resultados:
 - a. A partir de mayo 2025: Sesiones de trabajo adicionales de los Grupos de Trabajo temáticos de apoyo.
 - b. Junio 2025 (propuesta preliminar): Jornada pública de presentación de resultados preliminar.
3. Fase 3 – Implementación de proyectos demostradores:
 - a. A partir de junio 2025:
 - i. Ejecución de los proyectos demostradores innovadores diseñados.
 - ii. Supervisión continuada de la implementación de los proyectos demostradores, asegurando la participación activa de los municipios.
 - iii. Búsqueda de oportunidades de financiación para la ejecución de los proyectos demostradores y para asegurar la continuidad a largo plazo del Programa.

* Si bien este será el cronograma formal de funcionamiento inicial del Programa, se plantea un procedimiento para que municipios afectados y técnicos/as y habilitado/as nacionales interesados se puedan sumar al Programa a lo largo del mismo, sin cumplir estrictamente estos plazos predefinidos.

7. FORMULARIO PARA LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Este documento tiene como objetivo convocar a las ciudades de la Red para que, de forma voluntaria, pongan a disposición del programa perfiles técnicos y habilitados nacionales con amplio conocimiento y experiencia previa en el diseño y/o articulación de proyectos de transformación y resiliencia urbana desde un enfoque altamente innovador.

El formulario incluirá las siguientes secciones:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
Nombre del Ayuntamiento:
Número de Identificación Fiscal (CIF):
Domicilio:
Código postal:
Provincia:
Localidad:
Teléfono:
Correo electrónico:

2. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO
Nombre y apellidos:
Documento de identificación (DNI):
Domicilio:
Provincia:
Código postal:
Correo electrónico:
Teléfono:

3. DATOS DEL PERFIL TÉCNICO Y/O HABILITADO/A NACIONAL QUE SE POSTULA
Nombre y apellidos:
Documento de identificación (DNI):
Domicilio:
Provincia:
Código postal:
Correo electrónico:
Teléfono:

4. CANDIDATURA TÉCNICA

1. Perfil del técnico/a y/o habilitado/a nacional	
Formación académica y técnica: Detallar la titulación, certificaciones y formaciones complementarias relevantes para el programa.	<i>Adjuntar documentación acreditativa (opcional).</i>
Experiencia profesional: Resumir la experiencia previa en resiliencia climática, urbanismo sostenible, gestión de emergencias o ciencia/innovación (máx. 300 palabras).	<i>Destacar las principales responsabilidades y logros relacionados con los bloques temáticos del programa.</i>
Competencias específicas: Indicar habilidades técnicas y conocimientos aplicados a infraestructuras urbanas, ecosistemas, espacios públicos, gobernanza, o ciencia e innovación.	<i>Detallar competencias como uso de tecnologías avanzadas (IoT, gemelos digitales, etc.) o experiencia en proyectos transformadores.</i>
Propuesta de valor: Describir cómo el técnico/a puede contribuir al éxito del programa (máx. 200 palabras).	<i>Enfocar en los aportes únicos y relevantes del perfil técnico en el marco del programa.</i>
2. Intereses y posibilidades para la participación en el Programa	
Bloques temáticos de preferencia: Indicar los bloques temáticos de interés en los que el técnico/a desea colaborar Bloque 1 – Infraestructuras y servicios urbanos esenciales: ☐ Movilidad urbana y metropolitana: _____ ☐ Transporte: _____ ☐ Redes de suministros de agua y energía: _____ ☐ Gestión de residuos: _____ ☐ Otros servicios esenciales afectados por la DANA: _____ ☐ Otros ámbitos (especificar): _____ Bloque 2 – Ecosistemas, territorio y recursos naturales: ☐ Ordenación del territorio: _____ ☐ Gestión del suelo: _____ ☐ Infraestructuras verdes y azules: _____ ☐ Recuperación de zonas afectadas (limpieza, proceso de desescombro, etc.): _____ ☐ Recursos hídricos: _____ ☐ Conservación de la biodiversidad: _____ ☐ Mitigación y adaptación climática: _____ ☐ Otros ámbitos (especificar): _____	<i>Seleccionar uno o más bloques temáticos y justificar brevemente la elección.</i>

Bloque 3 – Espacios públicos, habitabilidad y cohesión social: ☐ Espacio público: _____ ☐ Accesibilidad: _____ ☐ Seguridad ciudadana y gestión de emergencias: _____ ☐ Bienestar social (procesos de voluntariado, etc.): _____ ☐ Recuperación del entorno urbano destruido: _____ ☐ Edificación sostenible: _____ ☐ Otros ámbitos (especificar): _____ Bloque 4 – Gobernanza urbana e integración multiescalar: ☐ Estructuras de gobernanza y gobernanza metropolitana: _____ ☐ Planificación estratégica post DANA: _____ ☐ Participación ciudadana en la recuperación: _____ ☐ Medición e indicadores climáticos: _____ ☐ Otros ámbitos (especificar): _____	
Disponibilidad: Especificar la dedicación estimada para el programa (en horas semanales) y disponibilidad general (fechas específicas, tiempo completo/parcial).	<i>Asegurarse de que el compromiso sea viable durante todas las fases del programa.</i>
3. Documentación adicional	
Currículum vitae: Adjuntar el CV actualizado del técnico/a propuesto/a.	<i>Formato PDF (máx. 2 MB).</i>
Referencias profesionales: Incluir al menos dos referencias profesionales relacionadas con proyectos similares.	<i>Proveer nombre, cargo, institución y datos de contacto de las referencias.</i>
Otros documentos relevantes: Adjuntar otros documentos que refuercen la candidatura (certificados, publicaciones, informes de proyectos, etc.).	<i>Opcional.</i>
4. Declaraciones y firma	
Declaración de veracidad: Confirmar que la información proporcionada es correcta y se ajusta a los criterios del Programa.	<i>Incluir la siguiente frase: "Declaro que la información presentada en este formulario es verídica y completa en todos sus aspectos."</i>
Consentimiento para el tratamiento de datos: Aceptar que los datos proporcionados serán tratados conforme a la legislación vigente de protección de datos para los fines del programa.	<i>Incluir un campo para marcar (✓) y firmar electrónicamente o a mano.</i>
Firma y sello	<i>Firma electrónica o manual</i>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

innpulso
Red de ciudades
Ciencia e Innovación

